



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Número	Área Auditada	Objeto	Periodo
009/2024-A	Subdirección Médica	Revisar el Servicio de Atención Médica del Instituto Jalisciense de Cancerología	Del 01 de enero al diverso 31 de diciembre de 2023

Folio 001

--- Siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día 24 veinticuatro de mayo del 2024, dos mil veinticuatro el suscrito Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Jalisciense de Cancerología LIC. CARLOS ALBERTO HIGUERA FRAGOZO, me constituí legalmente en la "Subdirección Médica", sita en el tercer piso del edificio marcado con el No. 715 de la Calle Coronel Calderón, en la Colonia "El Retiro" de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

--- En la hora, fecha y lugar mencionados, y ante la presencia de la Subdirectora Médica, la Dra. Judith Amelia Gudiño Magallón, procedo a identificarme con la cédula profesional No. 3925920 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, que me acredita para ejercer la profesión de Licenciado en Derecho, solicitando a la mencionada que se identifique, exhibiéndome al efecto la credencial para votar con clave de elector **1 ELIMINADO** expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que cuenta con vigencia hasta el año 2028, documento en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador original, a quien se le devuelve en este momento por así solicitarlo.-----

Acto seguido, exhibo a la citada Subdirectora Médica, la orden de auditoría No. 009/2024-A que previamente le notifiqué el pasado 23 veintitrés de mayo de 2024, dos mil veinticuatro tal como se aprecia en el sello oficial de la citada área, de cuyo texto se desprenden las atribuciones legales con base en las cuales doy inicio a éste procedimiento de fiscalización, misma que integro al expediente respectivo de esta auditoría, y apercibo a la Dra. Judith Amelia Gudiño Magallón para que se conduzca con verdad, advirtiéndole que podría incurrir en desacato si proporciona información falsa, no da respuesta alguna, o retrasa deliberadamente y sin justificación la entrega de cualquier información que se le solicite, ello en términos del artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; ante lo cual, queda formalmente notificado del contenido y alcances legales de la orden de auditoría en cuestión, incluyendo su obligación de atender los requerimientos que esta autoridad le formule desde este momento y hasta la total conclusión de la presente auditoría.-----

-----pasa al folio 002-----

(Handwritten signatures in blue ink)



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Número	Área Auditada	Objeto	Periodo
009/2024-A	Subdirección Médica	Revisar el Servicio de Atención Médica del Instituto Jalisciense de Cancerología	Del 01 de enero al diverso 31 de diciembre de 2023

----- folio 002-----

-----viene del folio 001-----

--- Hecho lo anterior, expongo a la Subdirectora Médica el alcance de los trabajos a desarrollar, mismos que se ejecutarán al amparo y en cumplimiento a la citada orden de auditoría, procedimiento que podrá durar el tiempo que esta autoridad estime conveniente sin exceder el año fiscal en curso, limitándose inicialmente a la revisión del cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de "Revisar el Servicio de Atención Médica del Instituto Jalisciense de Cancerología", abarcando el periodo comprendido del 01 de Enero al diverso 31 de Diciembre de 2023; lo anterior sin perjuicio de las atribuciones legales de esta autoridad, de emitir una nueva orden fundada y motivada en la que se amplíen tanto los conceptos, como el periodo a revisar. -----

--- En este acto solicito a la Dra. Judith Amelia Gudiño Magallón designe testigos de asistencia, aclarándole que en caso de negativa serán nombrados por esta autoridad actuante, ante lo cual, opta por designar a los CC. José Luis Hernández Silva, quien acepta la encomienda y se identifica con credencial para votar con clave de elector **2 ELIMINADO** Expedida por el Instituto Federal Electoral, vigente hasta el año 2034; de igual forma, designa a Denisse Badial Gómez, quien acepta la encomienda y se identifica con credencial para votar con clave de elector **3 ELIMINADO** Expedida por el Instituto Federal Electoral, vigente hasta el año 2026. -----

--- Adicionalmente, el Titular del área auditada designa en éste momento a la C. Azucena Patricia Álvarez Quintero, como la persona encargada (enlace) de atender los requerimientos de información relacionados con ésta auditoría, quien acepta expresamente tal designación procediendo a identificarse con credencial institucional expedida por el Director General del O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología, con vigencia indeterminada.-----

--- No existiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente actuación siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado con antelación por parte de los que aquí intervinieron, se firma al margen y calce todos y cada uno de los folios que integran la presente acta, haciéndose constar que la misma fue impresa y signada en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia. -----

-----pasa al folio 003-----



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Número	Área Auditada	Objeto	Periodo
009/2024-A	Subdirección Médica	Revisar el Servicio de Atención Médica del Instituto Jalisciense de Cancerología	Del 01 de enero al diverso 31 de diciembre de 2023

-----folio 003-----

-----viene del folio 002-----

Por la Subdirección Médica

Dra. Judith Amelia Gudiño Magallón.
Subdirectora Médica del Instituto
Jalisciense de Cancerología.

C. Azucena Patricia Álvarez Quintero
Acepto Designación como Enlace
de la Subdirección Médica.

Lic. Carlos Alberto Higuera Fragozo.
Titular del Órgano Interno de Control
del Instituto Jalisciense de Cancerología.

Testigo

C. José Luis Hernández Silva.

Testigo

Lic. Denisse Badial Gómez.

FIN DEL ACTA.